

RESOLUCIÓN NO 367
(Noviembre 23 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **FANNY SANCHEZ CARDOZO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.155.947 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.823.932) MCTE**.

Que a la funcionaria se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Septiembre de 2016 y el 31 de Agosto de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", La Señora **FANNY SANCHEZ CARDOZO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.155.947 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 07 de Diciembre de 2017 hasta 29 de Diciembre de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.519.943
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.016.615
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 121.595
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 174.414
	TOTAL	\$ 2.832.568

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 2.832.568)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCÍO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


Revisó y Aprobó: RAFAEL E. ESCOBAR
Profesional en Derecho Laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

36.155.947
 C.C

FANNY SANCHEZ CARDOZO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 01/09/1979
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL **01/09/2016** Y EL **31/08/2017**
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION **01/09/2016** HASTA EL **31/08/2017** TOTA **25**
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL **07/12/2017** HASTA **29/01/2017**

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL **02/01/2018**

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.823.932,00 X 25 DIAS COMUNES \$ 1.519.943
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>
1/12 DE \$ <u>638.376</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>53.198</u>
1/12 DE \$ <u>1.873.189</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>156.099</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>209.297</u>
SUB - TOTAL 1 \$	<u>209.297</u> X <u>25</u> DIAS COMUNES X \$	<u>174.414</u>
	30	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.823.932</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>209.297</u>
SUB - TOTAL 2	\$	<u>2.033.229</u>
SUB-TOTAL 2 \$	<u>2.033.229</u>	\$ <u>1.016.615</u>
	2	




"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 21 No. 8-40 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 86-13 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6387

Zona Sur
 calle 2C No. 48-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.823.932 X 2 DIAS X \$ 121.595
30
GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.832.568

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lami Nuby Rossell Peña Lami
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 18-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-33 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6398

Hospital Carolina
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 25-83 Los Paveses
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Atencion: 8632628

01-ZN-018856-I-2017

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 23 de Noviembre de 2017

Doctora
PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Delm 2017

Asunto: SOLICITUD DE VACACIONES

Cordial saludo.

Me dirijo a usted comedidamente con el fin de solicita me sean concedidas mis vacaciones correspondientes al periodo laborado del 1 de Septiembre del 2016 al 31 de Agosto del 2017 los cuales deseo disfrutar a partir del 7 de Diciembre de 2017 hasta el 29 del mismo.

Agradezco la atención prestada.

ATENTAMENTE

FANNY SANCHEZ CARDOZO
CC. 36155947
CEL. 3162207572

FANNY SANCHEZ CARDOZO
Auxiliar Area De La Salud

[Handwritten signature]
2017-11-23

No imprimas si no es necesario. Ahorremos Papel

"Servimos con Excelencia Humana"

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 ext. 6125	Zona Oriente calle 21 No. 55-43 Las Palmas Teléfono: 8631818 ext. 6308	Hospital Canaima carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818 ext. 6587	Zona Sur calle 2C No. 28-13 Los Parques Teléfono: 8631818 ext. 6210	Sistema de Información y Atención al Usuario Linea Amiga: 8632828
Zona Norte calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 ext. 6025	Zona Oriente calle 21 No. 55-43 Las Palmas Teléfono: 8631818 ext. 6308	Hospital Canaima carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818 ext. 6587	Zona Sur calle 2C No. 28-13 Los Parques Teléfono: 8631818 ext. 6200	Sistema de Información y Atención al Usuario Linea Amiga: 8632828